

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****1409** *TORNYMARK, S.A.*

Se decide por los Administradores Solidarios de la sociedad "Tornymark, Sociedad Anónima", convocar a los señores accionistas a la Junta General Extraordinaria de dicha sociedad, que se celebrará en el domicilio social, el día 1 de marzo de 2010, a las diez horas, en primera convocatoria, y el siguiente día, 2 de marzo de 2010, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria para tratar el orden del día que a continuación se detalla:

Orden del día

Primero.- Renovación, en su caso, del cargo de Administradores Solidarios.

Segundo.- Otorgamiento de facultades para elevación a público.

Tercero.- Aprobación, en su caso, del acta de la Junta General.

Se hace constar expresamente, a los efectos previstos en el artículo 112 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, la posibilidad de cualquier accionista de solicitar por escrito, con anterioridad a la reunión de la Junta General, los informes o aclaraciones que estimen precisos, o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, así como de hacerlo verbalmente durante el desarrollo de la misma.

De conformidad con el artículo 106 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas que no asistan a la Junta General podrán hacerse representar en la misma por medio de otra persona, aunque ésta no sea accionista. Dicha representación deberá conferirse por escrito o por medios de comunicación a distancia, siempre que se garantice debidamente la identidad del accionista, debiendo ser especial para cada Junta, salvo que conste en documento público en el que se confieran facultades para administrar todo el patrimonio que el socio representado tuviere en territorio nacional.

Guadassuar (Valencia), 19 de enero de 2010.- El Administrador Solidario, "Esteve Business, Sociedad Limitada", representada por D. Juan Bermans Esteve Baixauli.

ID: A100003856-1